

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 455-06-2015-MPT

Talara ,18 de Junio del año dos mil quince -----

Visto , el Informe N° 0227-06-2015-GM-MPT de fecha 19-06-2015- de la Subgerencia de Registro Civil , con respecto al Encargo de Funciones ;

CONSIDERANDO:

- Que , según el documento de vistos comunica el viaje en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima para participar en el " IV Encuentro Nacional de Registradores Civiles ,que programa la Escuela Registral del RENIEC , a llevarse a cabo durante los días 24 y 25 de Junio del 2015 .
- Que , habiendo realizado las coordinaciones pertinentes solicita se emita la Resolución de Alcaldía , encargando las funciones de la SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES en adición a sus funciones a la LIC. LILY CLARA CORREA OTOYA , durante los días del 23 al 29 de Junio del 2015 .

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1° : **ENCARGAR** , a la **LIC. LILY CLARA CORREA OTOYA** en adicción a sus Funciones la **SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES** , durante los días del 23 AL 29 de Junio del 2015, mientras dure la ausencia del Titular .

Artículo 2°: **ENCARGAR** , a la Gerencia Municipal , y Unidad de Recursos Humanos , el cumplimiento de la presente Resolución

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----



ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL



SR. JOSÉ BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
Interesados
GM
GSP
SGRC
URH
UTIC
Archivo
LMZA/irmach



0-22.06.15
Jun 23
11:57 AM